



GOBIERNO
DE **SONORA**
SECRETARÍA DE
**EDUCACIÓN
Y CULTURA**



ISEA
INSTITUTO SONORENSE DE
EDUCACIÓN PARA LOS ADULTOS

DIRECCION GENERAL

Oficio N° DG/028/206.

Hermosillo, Sonora; 13 de enero del 2026.

ASUNTO: ENVIO CUARTO INFORME TRIMESTRAL 2025.

C.P. José René Estrada Félix
Director General de Planeación y Evaluación
Presente. -

SECRETARIA DE HACIENDA
SUBSECRETARIA DE EGRESOS
RECIBIDO
15 ENE. 2026
DIRECCION GENERAL DE PLANEACION
Y EVALUACION

En atención a oficio No. DGPYE 631/2025 de fecha 10 de diciembre de 2025, envío a usted la documentación correspondiente al **IV Trimestre 2025** perteneciente a este Instituto.

Esta información se envía mediante correo electrónico a la dirección: organismos@egresos.sonora.gob.mx, de acuerdo a las indicaciones recibidas.

Sin más por el momento, quedo de Usted para cualquier comentario al respecto.

Atentamente

Ma. Engracia Carrázco Valenzuela
Directora General



GOBIERNO DE **SONORA**
INSTITUTO SONORENSE DE
EDUCACIÓN PARA LOS ADULTOS
DIRECCIÓN GENERAL

C.c.p. Arturo Bloch Salcido. Director de Administración y Finanzas ISEA.
C.c.p. Guadalupe Sandoval Camacho, Directora de Planeación y Evaluación ISEA.
C.c.p. Francisca Rocío Munguía Montes, Jefa del Departamento De Recursos Financieros.
C.c.p. Expediente.
MECV/FRMM/le.

SONORA
TIERRA DE OPORTUNIDADES

Calle Madrid S/N. esq. Edel Castellanos C.P. 83260, Col. Prados del Centenario.
Hermosillo, Sonora. Tel (662) 215-18-81

INSTITUTO SONORENSE DE EDUCACIÓN PARA LOS ADULTOS
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2025

NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA

1) Autorización e Historia

a.- Fecha de creación del Ente Público.

El Instituto Sonorense de Educación para los Adultos (ISEA), es un organismo público descentralizado del Gobierno del Estado de Sonora con personalidad jurídica y patrimonio propio. Originalmente su denominación social era Instituto Sonorense de Educación para Adultos (ISEA), publicado en el Boletín Oficial del Estado, número 25, el 25 de Septiembre del 2000.

b.- Principales Cambios en su estructura

El 24 de julio del 2003, el H. Congreso del Estado de Sonora aprueba el cambio de identidad de Instituto Sonorense de Educación para Adultos a Instituto Sonorense de Educación para los Adultos ISEA, publicado en el Boletín Oficial del Estado decreto número 7 que reforma y adiciona el artículo primero que crea al ISEA. En el año 2008 el Instituto modificó su estructura Orgánica Incluyendo la Unidad Administrativa de Coordinación de Preparatoria Abierta.

2) Panorama Económico y Financiero

Se crea como un organismo público descentralizado del Gobierno del Estado de Sonora, con personalidad jurídica, autonomía de gestión y patrimonio propio.

El ISEA es un ente no lucrativo, no es contribuyente del impuesto sobre la renta, no del impuesto empresarial a tasa única, teniendo como obligación retener y enterar el impuesto sobre la renta retenido a los trabajadores, profesionistas y arrendadores personas físicas, así como de exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales.

3) Organización y Objeto Social

a.- Objeto Social.

El Objetivo fundamental del ISEA, es prestar los servicios de educación básica y media superior en el Estado de Sonora, la cual comprende la alfabetización, la educación primaria, la secundaria y la preparatoria, así como la formación para el trabajo, con los contenidos particulares para atender las necesidades educativas específicas de ese sector de la población y se apoya en la solidaridad social.

b.- Principal Actividad.

Prestar los servicios de educación básica y media superior en el Estado de Sonora

c.- Ejercicio Fiscal

Notas a los estados financieros correspondientes al ejercicio 2025

d.- Régimen Jurídico

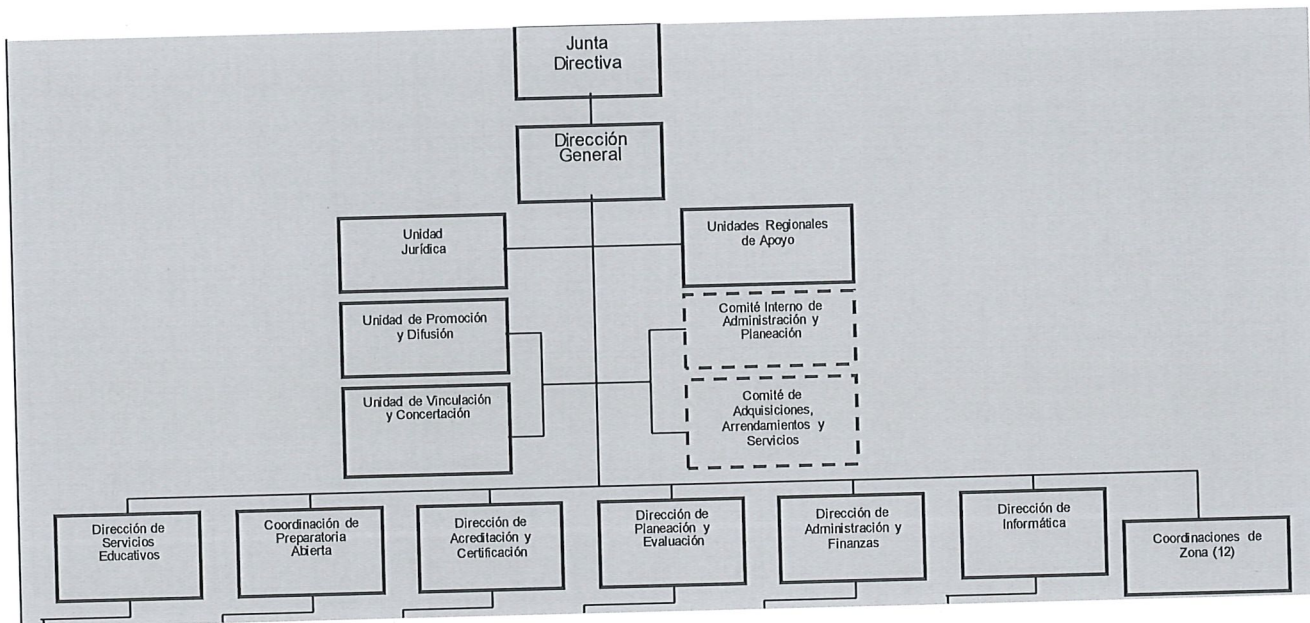
El ISEA es Persona Moral con fines no lucrativos.

e.- Consideraciones fiscales del Ente: revelar el tipo de contribuciones que este obligado pagar o retener:

El Instituto tiene la obligación de retener y enterar ISR sobre sueldos y salarios, ISR sobre honorarios, ISR sobre arrendamientos ISR sobre honorarios asimilados a sueldos en cuanto a impuestos federales.

En cuanto a los impuestos estatales el Instituto entera el 3% sobre nómina.

f.- Estructura Organizacional Básica



La Educación para Adultos como parte del Sistema Educativo Nacional deberá cumplir con los planes y programas de estudio que rigen a esta modalidad educativa, no escolarizada y consiguientemente observar la normatividad establecida por el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos y la Secretaría de Educación Pública, así como lo establecido en el Programa para la Atención del Sistema de Preparatoria Abierta en el Estado de Sonora.

La administración del Instituto estará a cargo de:

- . Una Junta Directiva
- . Un Director General

La junta Directiva será el órgano supremo del Instituto y estará integrada de la siguiente manera:

- Tres representantes del Gobierno del Estado de Sonora, que serán el Secretario de Educación y Cultura quien fungirá como presidente de la Junta Directiva, el Secretario de Hacienda y el Secretario de Economía.
- Un representante del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
- Un representante de la Secretaría de Educación Pública del Estado
- El presidente del patronato
- Y la invitación al Titular del Ejecutivo Estatal, un presidente municipal y tres miembros del sector productivo social.

g.- Fideicomisos de los cuales el fideicomitente o fideicomisarioy contratos análogos, incluyendo mandatos de los cuales es parte NO APLICA, NO SE MANEJAN FIDEICOMISOS

4) Bases de preparacion para los Estados Financieros

a) Los estados financieros adjuntos del instituto Sonorense de Educación para los Adultos (ISEA) se prepararon de conformidad con las disposiciones vigentes de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) que le son aplicables en su carácter de organismo publico descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio, del Gobierno del Estado de Sonora.

b) Las Normas de Información Financiera Gubernamental Generales para el Sector Paraestatal (NIFGG) y las Normas de Información Financiera Gubernamental Especificas para el Sector Paraestatal (NIFGE), emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Publica (UCG) de la Secretaria de Hacienda y y Credito Publico (SHCP).

Los estados financieros están preparados sobre la base de costo histórico, utilizando la base de registro contable denominada "Base Acumulativa" que consiste en registrar todas las transacciones efectuadas por la entidad, a lo devengado independientemente de que impliquen o no movimiento de efectivo.

Las Normas de Información Financiera emitidas por el consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. que son aplicadas de manera supletoria y que han sido autorizadas por la UCG de la SHCP.

Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP).

El 31 de diciembre de 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la LGCG, que entró en vigor el 1 de enero del 2009, y es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y el Distrito Federal; los Ayuntamientos de los Municipios; los Órganos Político-Administrativo de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal; las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los Órganos Autónomos Federales y Estatales entre los cuales se encuentra el Instituto Sonorense de Educación para los Adultos

La Ley tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos. Con la finalidad de lograr la armonización contable a nivel nacional fue creado el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) como órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental, el cual tiene como objeto la emisión de las normas contables y las disposiciones presupuestales que se aplicaran para la generación de información financiera y presupuestal que emitiran los entes públicos.

Del 2009 a la fecha, el CONAC ha emitido diversas disposiciones regulatorias en materia de contabilidad gubernamental presupuestal, en las cuales se establecieron diversas fechas para el inicio de su aplicación efectiva.

c) Con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo de la armonización contable y establecer los ejercicios en que tendría aplicación el conjunto de normas aplicables, el 15 de Diciembre de 2010 el CONAC emitió el Acuerdo de Interpretación sobre sus obligaciones establecidas en los artículos transitorios de la LGCG en el cual interpreto que las entidades paraestatales del Gobierno Federal y Estatal tienen la obligación, a partir del 1 de enero de 2012, de realizar registros contables con base acumulativa, apegándose al marco conceptual y a los postulados básicos de contabilidad gubernamental, así como a las normas y metodologías que establezcan los momentos contables, los clasificadores y los manuales de contabilidad gubernamental armonizados de acuerdo con las respectivas matrices de conversión con las características en los Artículos 40 y 41 de la LGCG.

Consecuentemente, a partir de la fecha señalada tienen la obligación de emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnico-contables siguientes:

- I. Marco Conceptual
- II. Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental
- III. Clasificador por Objeto del Gasto
- IV. Clasificador por Tipo de Gasto
- V. Clasificador por Rubro de Ingresos
- VI. Catálogo de Cuentas de Contabilidad
- VII. Momentos Contables de los Egresos
- VIII. Momentos Contables de los Ingresos
- IX. Manual de Contabilidad Gubernamental

Las Normas Contables Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales), Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio y Parámetros de Estimación de Vida Útil, emitidas por el CONAC el 27 de diciembre de 2010, 13 de diciembre de 2011 y 15 de agosto de 2012, respectivamente, serán de aplicación obligatoria a partir del 1 de enero de 2013, (Nota: en éste caso debe de tomarse en cuenta el oficio 0247/2012 que emitió el secretario técnico del CONAC el 14 de septiembre de 2012, donde establece que dichas

normas contables deben ser aplicadas a partir del ejercicio que inicia el 1 de enero de 2013, sin embargo, se permite su aplicación en 2012 para el caso de aquellos entes publicos que tendrian la posibilidad de realizar sus registros contables conforme a decihas normas, o aquellos que en esa fecha ya esten aplicando la sustancia de las mismas, por lo que cualquier entidad que haya aplicado esas normas en 2012 estarian en cumplimiento.

Mediante Oficio Circular 309-A-0248/2012, de fecha 14 de septiembre de 2012, la UCG de la SHCP informo a las Dependencias de la Administración Publica Federal y las Entidades del Sector Paraestatal sobre diversas modificaciones y precisiones que efectuó en el marco contable gubernamental federal.

Con fecha 16 de mayo de 2013 fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo 1 aprobado por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), con fundamento en el articulo 9, fracciones XII y XIII, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en su Segunda Reunión de 2013, celebrada el 3 de mayo de 2013, acuerdo determinar los plazos para que la Federación, las entidades y los municipios:

	La Federacion, las Entidades Federativas y sus respectivos entes publicos, a mas tardar:	Los Municipios y sus entes publicos a mas tardar:
Integracion Automatica del ejercicio presupuestario con la operación contable.	31 de diciembre de 2014	31 de diciembre de 2015
Realizar los registros contables con base en las Reglas de Registro y Valoracion del Patrimonio.	31 de Diciembre de 2014	31 de Diciembre de 2015
Generacion en tiempo real de los Estados Financieros	31 de diciembre de 2014	31 de diciembre de 2015
Emision de Cuentas Publicas en los terminos acordados por el Consejo	Para la correspondiente a 2014	Para la correspondiente a 2015

d) La supletoriedad del MCCG y la normatividad que de esta se derive, sera:

La Normatividad emitida por las unidades administrativas o instancias competentes en materia de Contabilidad Gubernamental; Las Normas Internaciones de Contabilidad para el Sector Publico (NICSP) emitida por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Publico (International Public Sector Accounting Stamdards Board, International Federation Accounting Committe).

Las Noormas de Informacion Financiera del Consejo Mexicano para la Investigacion y el Desarrollo de Normas de Informacion Financiera (CINIF).

Los entes publicos deberan informar, antes de su aplicación, al secretario tecnico del CONAC, a efecto de que se analice, se proponga y, en su oportunidad, se emita la normatividad correspondiente.

e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base de devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:

Revelar las nuevas políticas de reconocimiento;

Su plan de implementación;

Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera, y

Presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base de devengado.

NO APLICA

5) Políticas Contables Significativas

Las principales políticas contables que se aplican, son las relativas a una entidad gubernamental, mismas que se resumen como sigue:

a) Actualización:

Los bienes se registran a su costo de adquisición. No se reconocen los efectos de la inflación en los estados financieros, en términos del Boletín B-10 del Instituto Mexicano de Contadores Públicos. Las cifras incluidas en los estados financieros fueron determinadas con base en costos históricos, debido a que el organismo es una institución con fines no lucrativos y no tiene como propósito fundamental darle mantenimiento financiero a su patrimonio, premisa básica para el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera.

b) Operaciones en el extranjero

Este Instituto no realiza operaciones financieras de ninguna clase en el extranjero por lo que no existe efectos en las variaciones cambiarias que afecten la información de los Estados Financieros.

c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas. NO APLICA

d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido NO APLICA, no tenemos venta de bienes.

e) Beneficio a los Empleados.

La entidad no reconoce en sus estados financieros la determinación, ni provisión de "Beneficio a los empleados", (prima de antigüedad e Indemnización).

f) Provisiones.

No cuenta con provisiones.

g) Reservas.

No existen reservas de ningún tipo.

h) Cambios en Políticas Contables.

No se efectuarán cambios en la información financiera

i).- Reclasificaciones. n/a

j).- Depuración. No se han realizado depuraciones.

Base de Registro

Los gastos se reconocen y se registran en el momento en que se devengan y los ingresos se registran conforme lo establece el Acuerdo que reforma las normas y metodologías para la determinación de los momentos contables de los Ingresos, emitidos por la CONAC el 9 de diciembre del 2009, cuya última reforma se publicó en el DOF el 9 de Agosto de 2023.

Legalidad.-

De acuerdo a la práctica contable, todas las operaciones celebradas deben observar las disposiciones legales contenidas en las diversas Leyes y Reglamentos Gubernamentales. Cuando existen conflictos contra las Normas de Información Financiera Gubernamental se da preferencia a las disposiciones legales.

Control Presupuestal.-

El registro presupuestal de los ingresos y egresos de la entidad y su vinculación con el avance financiero de los proyectos programados, se manejan en paralelo mediante controles adicionales al sistema contable, y en cuentas de orden se registra en su contabilidad, teniendo un control de presupuesto ejercido y del pendiente por ejercer en el control adicional al contable.

Las operaciones derivadas de los ingresos son registradas de acuerdo a las bases y conceptos establecidos por el organo de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental es el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). Las etapas del presupuesto de los entes públicos se efectuarán en las cuentas contables que, para tal efecto, establezca el Consejo, las cuales deberán reflejar: en lo relativo a ingresos estimado, modificaco, devengado y recaudado.

Las operaciones derivadas de los egresos son registradas de acuerdo a las bases y conceptos establecidos por el organo de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental es el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). El registro de las etapas del presupuesto de los entes públicos se efectuara en las cuentas contables que, para tal efecto establezca el Consejo, las cuales deberán reflejar: en lo relativo al aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado.

Excepcionalmente, cuando por la naturaleza de las operaciones no sea posible el registro consecutivo de todos los momentos contables de los gastos, se registrarán simultáneamente de acuerdo a lineamientos previamente definidos por las unidades administrativas o instancias competentes en materia de Contabilidad Gubernamental.

6) Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

El Instituto, no realiza operaciones en moneda extranjera.

- a) Activos en moneda extranjera.
- b) Pasivos en moneda extranjera.
- c) Posición en moneda extranjera.
- d) Tipo de cambio.
- e) Equivalente en moneda nacional

7) Reporte Analítico del Activo

a.- Vida útil, porcentajes de depreciación y amortización.

El método de depreciación utilizado es aplicar al costo de adquisición los porcentajes de depreciación de acuerdo con la "GUIA DE VIDA UTIL ESTIMADA Y PORCENTAJES DE DEPRECIACION" publicada en el Diario Oficial de la Federación el 15 de agosto de 2012 dentro de los Parámetros de Estimación de Vida Útil. Lo anterior en cumplimiento y aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Los porcentajes de depreciación son los que se enlistan a continuación y el criterio de aplicación es iniciar la depreciación del bien en el mes inmediato posterior al de la adquisición.

	Tasa %
Mobiliario y Equipo	10
Equipo de Computo	25
Equipo de Transporte	20
Maquinaria y Equipo	10

b.- Cambios en el porcentaje de depreciación y amortización y en el valor de los activos ocasionado por deterioro. Nada que informar

c.- Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo. Nada que informar

d.- Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras. Nada que informar

e.- Valor en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad. Nada que informar

f.- Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc. Nada que informar

g.- Desmantelamiento de activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables. Nada que informar

h.- Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva. Nada que informar

8) Fideicomisos, Mandatos y Análogos

El Instituto no cuenta con Fideicomisos

a) Por ramo administrativo que los reporta.

b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades.

9) Reporte de la Recaudación

a.- Análisis del Comportamiento.

La recaudación de los ingresos del Instituto al 31 de diciembre del 2025, fue de \$ 15,270,064.05 por concepto de Venta de Bienes y Servicios por cobro de derecho a examen, duplicado de credenciales y otros ingresos.

Las aportaciones por recursos federalizados del FAETA ramo 33, son de \$ 114,690,478.72

En Convenios Ramo 11, a la fecha de corte se ha recibido 15,826,308.00

En cuanto a los Recursos Estatales recibimos \$ 15,037,668.73

y en cuanto a otros intereses generados al 31 de diciembre estos se integran en un monto de 831,147.19

b.- Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.

El presupuesto se determina en su mayoría por la Federación año con año, en lo que es el Ramo 33 y Ramo 11, en cuanto al Estado e ingresos propios se realiza el estimado en base al año anterior.

10) Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

El Instituto no tiene deudas importantes que destacar, por lo que no se puede informar los indicadores de la deuda respecto del PIB, de igual manera no es posible agruparlo por instrumentos financieros.

a.- Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.

b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

11) Calificaciones otorgadas

No se han realizado transacciones a las cuales se les haya otorgado una calificación crediticia

12) Procesos de Mejora

a.- Principales Políticas de control Interno.

El Instituto tiene un Comité de Control y Desempeño Institucional que sesiona por lo menos 4 veces en el año.

Se manejan dentro del instituto la obligatoriedad de participar activamente dentro del control Interno Institucional.

b.- Medida de desempeño financiero, metas y alcance.

El Instituto se encuentra en constante proceso de mejora, atendiendo en tiempo y forma las actualizaciones realizadas por el CONAC.

Se participa en capacitaciones de actualización.

13. Información por segmentos

Las actividades del Instituto se dividen en dos segmentos:

Educación Básica	\$	158,922,708.40
Presupuesto de Egresos Aprobado Anual	\$	146,313,927.03
Presupuesto de Egresos Modificado Anual	\$	145,554,455.45
Ingresos Devengados al 31 de diciembre del 2025	\$	12,986,235.65
Egresos Devengados al 31 de diciembre del 2025	\$	123,184,975.16
Egresos Pagados al 31 de diciembre del 2025		
Preparatoria Abierta	\$	13,203,963.00
Presupuesto de Egresos Aprobado Anual	\$	15,369,397.77
Presupuesto de Egresos Modificado Anual	\$	15,270,064.05
Ingresos Devengados al 31 de diciembre del 2025	\$	14,181,048.58
Egresos Devengados al 31 de diciembre del 2025	\$	13,246,218.79
Egresos Pagados al 31 de diciembre del 2025		

El presupuesto aprobado de Educación Básica incluye el FAETA RAMO 33, SUBSIDIO ESTATAL Y RAMO 11. En el presupuesto aprobado del FAETA RAMO 33 publicado en el Diario Oficial de la Federación se autorizó un monto de 111,910,215.00 lo que difiere del publicado en el Boletín oficial de Gobierno del Estado por una cantidad de 6,457,734.37.

14. Eventos Posteriores al Cierre

Al 31 de diciembre, no se realizó ningún registro posterior al cierre.

15. Partes relacionadas

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

16. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

La Información Contable cuenta con las firmas en cada página de la misma e incluye al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

NOTAS DE DESGLOSE

I) Notas al Estado de Actividades

1.- Ingresos y Otros Beneficios

Ingresos de Gestión

Impuestos

Este Instituto no recauda ingresos por este concepto.

Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social

Este Instituto no recauda ingresos por este concepto.

Contribuciones de Mejoras

Este Instituto no recauda ingresos por este concepto.

Derechos

Este Instituto no recauda ingresos por este concepto.

Productos de Tipo Corriente

Al 31 de diciembre del presente ejercicio, la cuenta productiva de los recursos del FAETA Ramo 33, genero intereses por la cantidad de \$759,474.17

De la cuenta productiva de los recursos de CONVENIOS Ramo 11, se han generado intereses por \$ 6,121.17, los cuales al cierre del trimestre fueron reintegrados a la TESOFE.

De las diferentes cuentas productivas utilizadas para pagos a terceros se recaudaron un total de 71,762.99

Aprovechamiento de Tipo Corriente

Este Instituto no recauda ingresos por este concepto.

Ingresos por Venta de Bienes y Servicios

Los ingresos por este concepto se derivan de la recaudación por cobros de derecho de examen, expedición de credenciales, expedición de certificados y constancias recaudando un monto de 15,270,064.05

Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago

Este Instituto no recauda ingresos por este concepto.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Participaciones y Aportaciones

Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre del 2025, la cantidad recaudada se compone como sigue:

INGRESOS	2025	2024
Aportaciones	\$ -	\$ 78,114,588.65
Faeta Ramo 33	\$ -	\$ 109,914,387.51
Convenios Ramo 11	\$ -	\$ 17,969,890.00
Atención a la Demanda	\$ -	\$ 17,152,223.00
Acreditación	\$ -	\$ 120,000.00
Plazas Comunitarias	\$ -	\$ 502,867.00
Formacion	\$ -	\$ 194,800.00
Total	\$ -	\$ 96,084,478.65

Por intrucciones recibidas de Contabilidad Gubernamental se realizó una modificación en los ingresos recibidos de participaciones y aportaciones y se reclasificaron en el rubro Transferencias, en base a circular TES/348/2025 de fecha 24 de marzo del 2025

FAETA Ramo 33

Los ingresos recaudados por este concepto corresponden a los recursos recibidos vía FAETA RAMO 33, para la

operación de los servicios de Alfabetización y Educación Básica en el Estado de Sonora 114,690478.72

Convenios Ramo 11

Durante el pimer trimestre se realizo la reduccion presupuestal por \$12,969,3986.00, para homologar el presupuesto de egresos aprobado en nuestra cabeza de sector con el del INEA, autorizada por nuestra H. Junta Directiva.
Recibido del Ramo 11 al 31 de diciembre del 2025 \$ 15,037,668.73
Al cierre del ejercicio se recibio otra reducción presupuestal por la cantidad de 3,658,518.00

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

Al 31 de diciembre del 2025 y 31 de diciembre del 2024 respectivamente, la cantidad recaudada se compone como sigue:
Ingresos recibidos del Estado \$ 15,037,668.73
Al cierre del ejercicio no se recibió la cantidad de 441,584.39 por lo que se aplico una reducción presupuestal por esta cantidad.

	2025	2024
INGRESOS		
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Publico	\$ 145,554,455.45	\$ 14,021,219.72
Transferencias Estatales	\$ 145,554,455.45	\$ 14,021,219.72

Durante el mes de enero se recibieron recursos del ejercicio anterior que fueron registrados como ampliacion presupuestal para el presente ejercicio por una cantidad de 838,875.66.
Durante el mes de marzo se recibió oficio de reduciion por parte de la cabeza de sector por una cantidad de 100,000.20 al capítulo 2000 y 275,000.40 al capítulo 3000.

Otros Ingresos y Beneficios

Ingresos Financieros

Este Instituto no recauda ingresos por este concepto.

Incremento por Variación de Inventarios

Este Instituto no recauda ingresos por este concepto.

Disminución del Exceso de Estimaciones por Perdida o Deterioro u Obsolescencia

Este Instituto no recauda ingresos por este concepto.

Disminución del Exceso de Provisiones

Este Instituto no recauda ingresos por este concepto.

Otros Ingresos y Beneficios Varios

Este Instituto no recauda ingresos por este concepto durante el presente ejercicio.

1.- GASTOS Y OTRAS PERDIDAS

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Servicios Personales

Al 31 de Diciembre del 2024 y 31 de diciembre del 2025 respectivamente, los gastos devengados por este concepto son los siguientes:

	2025	2024
Servicios Personales		
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	\$31,528,830.05	\$29,346,648.63
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	\$6,638,954.52	\$6,947,814.15
Remuneraciones Adicionales y Especiales	\$9,998,937.95	\$8,357,030.99

Seguridad Social	\$7,102,496.74	\$6,169,762.96
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$28,217,340.11	\$25,854,484.36
Total	\$ 83,486,559.37	\$ 76,675,741.09

Materiales y Suministros
Al 31 de Diciembre del 2024 y 31 de diciembre del 2025 respectivamente, los gastos devengados por este concepto son los siguientes:

	2025	2024
Materiales y Suministros		
Materiales de Administración, Emisión de Documentos	\$ 945,906.70	\$ 2,791,428.94
Alimentos y Utensilios	\$ 127,758.98	\$ 92,312.94
Materiales y Artículos de Construcción y Reparación	\$ -	\$ 34,695.68
Productos químicos y farmaceuticos	\$ -	\$ 24,312.56
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	\$ 765,526.95	\$ 906,597.71
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	\$ 27,485.10	\$ 6,391.60
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos	\$ 133,399.32	\$ 421,388.93
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores		
Total	\$ 2,000,077.05	\$ 4,277,128.36

Servicios Generales
Al 31 de Diciembre del 2024 y 31 de diciembre del 2025 respectivamente, los gastos devengados por este concepto son los siguientes:

	2025	2024
Servicios Generales		
Servicios Básicos	\$ 1,729,032.21	\$ 1,732,843.51
Servicios de Arrendamiento	\$ 9,870,461.32	\$ 8,498,662.31
Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos	\$ 2,335,097.54	\$ 2,174,951.43
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	\$ 979,754.33	\$ 1,005,109.51
Servicios de Instalación, Reparación y Mantenimiento	\$ 1,291,744.31	\$ 1,499,517.13
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	\$ 353,319.64	\$ 6,345.00
Servicio de Traslado y Viáticos	\$ 1,566,140.01	\$ 1,200,030.09
Servicios Oficiales	\$ 493,616.38	\$ 308,914.82
Otros Servicios Generales	\$ 2,408,335.00	\$ 2,593,740.20
Total	\$ 21,027,500.74	\$ 31,543,173.00

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Publico
Este instituto no ejerce gastos por este concepto.

Transferencias al Resto del Sector Publico
Este instituto no ejerce gastos por este concepto.

Subsidios y Subvenciones
Este instituto no ejerce gastos por este concepto.

Ayudas Sociales
Al 31 de diciembre del 2024 se ejerció la cantidad de \$ 39,321,507.21
y al 31 de diciembre del 2025 se ejercieron por este concepto \$34,468,325.71

Pensiones y Jubilaciones

Este instituto no ejerce gastos por este concepto.

Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos

Este instituto no ejerce gastos por este concepto.

Transferencias a la Seguridad Social

Este instituto no ejerce gastos por este concepto.

Donativos

Este instituto no ejerce gastos por este concepto.

Transferencias al Exterior

Este instituto no ejerce gastos por este concepto.

PARTICIPACIONES Y APORTACIONES

Participaciones

Este instituto no ejerce gastos por este concepto.

Aportaciones

Este instituto no ejerce gastos por este concepto.

Convenios

Este instituto no ejerce gastos por este concepto.

INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA

Intereses de la Deuda Publica

Este instituto no ejerce gastos por este concepto.

Comisiones de la Deuda Publica

Este instituto no ejerce gastos por este concepto.

Gastos de la Deuda Publica

Este instituto no ejerce gastos por este concepto.

Costo por Coberturas

Este instituto no ejerce gastos por este concepto.

Apoyos Financieros

Este instituto no ejerce gastos por este concepto.

OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS

Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones

Al 31 de diciembre del 2025 y 31 de diciembre del 2024, respectivamente, los registros son los siguientes:

	2025	2024
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, etc.		

Depreciación de Bienes Muebles	\$ 1,504,416.69	\$ 1,205,648.78
Total	\$ 1,504,416.69	\$ 1,205,648.78

Provisiones

Este instituto no genera provisiones

Disminución de Inventarios

Este instituto no ejerce gastos por este concepto.

Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Perdida o Deterioro u Obsolescencia

Este instituto no ejerce gastos por este concepto.

Aumento por Insuficiencia de Provisiones

Este instituto no ejerce gastos por este concepto.

Otros Gastos

Este instituto no ejerce gastos por este concepto.

INVERSION PUBLICA

Inversión Publica no Capitalizable

Este instituto no ejerce gastos por este concepto.

II) ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

ACTIVO

Efectivo y Equivalentes

1.- Al 31 de diciembre del 2024 y al 31 de diciembre del 2025

la siguiente manera:

CONCEPTO	2025	2024
EFFECTIVO	\$ -	\$ -
Fondo Fijo de Caja Ramo 33	\$ -	\$ -
Fondo Fijo de Caja Ingresos Propios	\$ -	\$ -
BANCOS	\$ 28,271,111.03	\$ 25,523,479.23
Santander 18-00008682 Recursos Estatales	4,762,387.72	\$ 1,928,468.54
BBVA Bancomer 0161336150 (Cuenta Puente)	9,610.02	\$ 9,610.00
HSBC 4018540591 (Cuenta Puente)	237,920.13	\$ 110,642.00
HSBC 4018541094 Otros Ingresos	119,052.77	\$ 740,305.00
Santander 92-000149265 Ingresos Propios	967,838.95	\$ 1,151,183.00
Santander 18-000119527 Ingresos Propios	2,741,468.60	\$ 3,210,296.63
Santander 18-000317000 Faeta Ramo 33 2025	19,432,832.84	\$ 18,372,974.06
Santander 18-000317059 Convenios 2025	0.00	\$ -
Total	\$ 28,271,111.03	\$ 25,523,479.23

Derechos a Recibir Efectivos y Equivalentes

2.- La integración de este rubro al 31 de diciembre del 2024 y al 31 de diciembre del 2025 se presenta a continuación:

CONCEPTO	2025	2024
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	\$ 1,330,045.45	\$ 1,569,598.00
Total	\$ 1,330,045.45	\$ 1,569,598.00

3.- El saldo de Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo se integra de la siguiente manera:

CONCEPTO	30 DIAS	60 DIAS	90 DIAS	MAS 90 DIAS	MAS 180 DIAS	TOTAL
ISEA traspasos FAETA	\$ 1,209,894.69					\$ 1,209,894.69
ISEA Personal FAETA	\$ -	\$ -	\$ -		\$ -	\$ -
ISEA Ingresos Propios	\$ 10,015.60	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 10,015.60
ISEA Personal Sub. Estatal	\$ 1,082.96	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,082.96
ISEA Traspasos Sub Est.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Coordinaciones de Zona		\$ 892.60				\$ 892.60
ISEA persona Preparatoria	\$ 10.69	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 10.69
ISEA traspasos preparatoria	\$ 5,770.78					\$ 5,770.78
Proveedores	\$ 124,404.29	\$ -	\$ -			\$ 124,404.29
Subsidio estatal	\$ -		\$ -			\$ -
ISEA Ingresos Propios	\$ -	\$ 170.96	\$ -			\$ 170.96
Total	\$ 1,328,981.89	\$ 1,063.56	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,330,045.45

Dentro de los deudores diversos

ISEA traspaso es el auxiliar utilizado para incluir los traspasos entre cuentas propias, ya sea por impuestos, nominas, ISSSTE, SAR

ISEA personal

Este concepto es por gastos por comprobar y viaticos

Proveedores

Es un auxiliar de cuenta de deudores en el que los proveedores nos deben algun monto.

Subsidio estatal

En esta cuenta se maneja

ISEA Ingresos propios

En esta cuenta se reflejan adeudo de comisiones bancarias de la cuenta 4018541094 que se registran con este nombre porque es la cuenta de Ingresos propios de donde se traspasaran y absorbera el gasto.

Todas las cuentas son viables de cobro.

Derechos a Recibir Bienes o Servicios

Este Instituto no lleva registros contables en esta cuenta.

Inventarios

4.- Este Instituto no lleva registros contables en esta cuenta.

Almacenes

5.- Este Instituto no lleva registros contables en esta cuenta.

Inversiones Financieras

6.- Este instituto no maneja inversiones

7.- En la informción de saldos e integracio de las cuentas nada que informar ya que este Instituto no maneja inversiones.

Bienes muebles, inmuebles y activos inteamngibles

8.- Este Instituto tiene los siguientes montos en los registros contables

A la fecha de cierre del cuarto trimestre se han realizado adquisiciones de bienes muebles en la partida 51101 de mobiliario y equipo por una cantidad de 4,794.00

Durante el mes de abril se dieron de baja 127 bienes del activo por un monto de 252,257.35

Durante el mes de septiembre se dio un anticipo para compra de escritorio por 6,972.18

Durante el mes de diciembre se pago el total del resto de compra de escritorio po 6,972.18

Durante el mes de agosto se adquirieron aires acondicionado por un monto de \$ 166,083.00

Los Bienes Muebles de este Instituto se encuentran agrupados en los siguientes rubros al 31 de diciembre del 2025

CONCEPTO	2025
Mobiliario y equipo de administración	\$8,215,596.66
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	\$935,098.84
Equipo de Transporte	\$7,839,713.08
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$1,943,731.51
Total	\$18,934,140.09

Activos Intangibles

9.- Este Instituto no cuenta con Activos Intangibles.

Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes

10.- La depreciación se aplica al valor de adquisición y a la fecha que fue adquirido el bien. Se lleva a cabo de acuerdo a los parámetros de vida útil y los porcentajes de depreciación que marca el CONAC y la Ley de ISR

CONCEPTO	VIDA UTIL	TASA %
Muebles de Oficina y Estantería	10	10
Equipo de Computo	4	25
Otros Mobiliarios y Equipo de Administración	10	10
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	3	33.33
Equipo de Transporte	5	20
Maquinaria, otros Equipos y Herramientas	10	10

CONCEPTO	Al 31 de diciembre del 2025	
Muebles de Oficina y Estantería	\$	2,035,486.49
Equipo de Computo	\$	4,381,322.08
Otros Mobiliarios y Equipo de Administración	\$	269,164.97
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	\$	809,190.93
Equipo de Transporte	\$	5,908,431.09
Maquinaria, otros Equipos y Herramientas	\$	1,281,462.22
Total	\$	14,685,057.78

Con referencia al estado actual que refleja el Activo No Circulante del Instituto los bienes en general se encuentran en buen estado y en

condiciones necesarias para cumplir con su proposito.

Otros Activos no Circulantes

11.- Este Instituto no lleva registros contables en esta cuenta.

PASIVO

PASIVO

Cuentas y documentos por Pagar a Corto Plazo

1.- Las cuentas por pagar del Instituto, al 31 de diciembre del 2024 y al 31 de diciembre del 2025, estan integradas de la siguiente manera:

CONCEPTO	2025	2024
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo (1)	1,334,418.09	\$ 1,027,357.78
Proveedores	980,413.90	\$ 1,921,418.10
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo (2)	\$ 3,311,747.64	\$ 1,325,524.26
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo (3)	61,567.06	\$ 1,547,635.67
Total	\$ 5,688,146.69	\$ 5,821,935.81

1) Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo:

Al 31 de diciembre del 2025 del presente ejercicio, se encuentran integrados de la siguiente manera:

CONCEPTO	30 DIAS	90 DIAS	180 DIAS	365 DIAS	MAS 365 DIAS
Secretaria de Hacienda	86,463.47	0.00	0.00	0.00	0.00
AGROASEMEX	3,593.27	0.00	0.00	0.00	0.00
Fondo Vivienda del ISSSTE	173,031.96	0.00	0.00	0.00	0.00
S A R	760,759.72	0.00	0.00	0.00	0.00
ISSSTE	41,469.20	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportacioes Contrato colectivo	13,242.91	0.00	0.00		
Seguridad social	255,055.61				
Otros Servicios Personales por Pagar	801.95	0.00	0.00	0.00	0.00
	1,334,418.09	0.00	0.00	0.00	0.00

Esta cuentas por pagar se realizará el entero el próximo mes a excepción de las aportaciones del SAR FOVISSSTE que se enteran cada dos meses.

2) Proveedores:

Al 31 de diciembre del presente, se encuentran integrados de la siguiente manera:

CONCEPTO	IMPORTE
JOSE RAMON MENDOZA ENCINAS	5,399.87
ISRAEL LABORIN ESTRELLA	7,424.00
EVELYN VERONICA RASCON LOPEZ	43,500.00
MAYRA ALEJANDRA HUERTA DESSENS	33,810.52
TELEVENTAS MEXICO SA DE CV.	360,232.78
SERVICIOS SONORENSES DE TURISMO SA DE CV	149,800.00
TECNO INDUSTRIAS SL	190,000.00

1

Al 31 de diciembre del 2025 se encuentran integradas de la siguiente manera:

Al 31 de diciembre del 2025 se encuentran integradas de la siguiente manera:

7

No existen cuentas de mas de 30 dias por lo tanto solo se desglosa en la columna de 30 dias .

No existen cuentas de mas de 30 dias por lo tanto solo se desglosa en la columna de 30 dias .

Al 31 de diciembre 2025, se encuentran integradas de la siguiente manera;

Al 31 de diciembre 2025, se encuentran integradas de la siguiente manera;

OTRAS CUENTAS POR PAGAR	30	90	180	365	mas de 365	TOTAL
SNTEA		\$ -	\$ 740.69			\$ 740.69
ISEA INGRESOS PROPIOS SUB	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
FAETA RAMO 33	\$ -	\$ -	\$ -			\$ -
PATRONATO PRO EDUCACIÓN	\$ -					\$ -
ISEA PERSONAL	\$ -					\$ -
SNTEA	\$ -					\$ -
ISEA INGRESOS PROPIOS		\$ -	\$ 62,307.75			\$ 62,307.75
Total	\$ -	\$ -	\$ 61,567.06	\$ -	\$ -	\$ 61,567.06

Las cuentas por pagar en este rubro son traspasos entre cuentas que quedan liquidadas.

Fondos y bienes de terceros en garantía y/o administración

2.- Este Instituto no lleva registros contables en esta cuenta.

Pasivos Diferidos a Corto Plazo

3.- Este Instituto no lleva registros contables en esta cuenta.

Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo

Este Instituto no lleva registros contables en esta cuenta.

Provisiones a Corto Plazo

4.- Durante los meses de enero a septiembre del 2025 no se registraron provisiones

Otros Pasivos a Corto Plazo

5.- Este Instituto no lleva registros contables en esta cuenta.

III.- NOTAS AL ESTADO DE VARIACION DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO

1.- HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO

Aportaciones

Este Instituto no lleva registros contables en esta cuenta.

Donaciones de Capital

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre del 2025, corresponde al total de los bienes donados al Instituto durante los siguientes ejercicios:

EJERCICIO	2025
Ejercicio 2015	\$ 1,437,806.00
Ejercicio 2016	\$ 997,691.00
Ejercicio 2017	\$ 158,674.00
Ejercicio 2024	\$ 20.00
Total	\$ 2,594,191.00

Actualización de la Hacienda Publica/Patrimonio

Durante el ejercicio 2020 se realizo baja de 45 bienes muebles, movimiento que genero un importe de \$3,900.00 en esta cuenta.

Durante el mes de abril se dio de baja activo fijo por la cantidad de 252,257.35

2.- HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO GENERADO

Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)

El Resultado del Ejercicio al 31 de diciembre del 2025, esta compuesto de la forma siguiente:

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	2025
F A E T A Ramo 33	\$ 16,168,960.31

Convenios Ramo 11	\$ -
Recursos Estatales	\$ 3,158,733.66
Ingresos Propios	\$ 1,188,346.57
Productos	\$ -
Depreciación Acumulada del Ejercicio	\$ 1,756,673.93
Adquisición de Bienes Muebles	\$ 184,821.36
Otros ingresos	
Total	\$ 18,944,187.97

Resultado de Ejercicios Anteriores

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre del 2025, esta integrada de la siguiente manera:

EJERCICIO	2025
Ejercicio 2010 y anteriores	\$ 407,748.83
Ejercicio 2011	\$ 227,683.00
Ejercicio 2012	\$ 399,777.00
Ejercicio 2013	\$ 462,388.00
Ejercicio 2014	\$ 2,028,612.00
Ejercicio 2015	\$ 612,330.00
Ejercicio 2016	-\$ 85,425.00
Ejercicio 2017	-\$ 929,686.00
Ejercicio 2018	-\$ 444,608.00
Ejercicio 2019	-\$ 413,800.00
Ejercicio 2020	-\$ 646,761.00
Ejercicio 2021	-\$ 185,771.00
Ejercicio 2022	-\$ 170,042.08
Ejercicio 2023	\$ 5,745,291.47
Ejercicio 2024	-\$ 157,584.50
Saldo	\$ 6,850,152.72

Es importante mencionar que en el mes de Enero del presente ejercicio, se efectuó el reintegro a la TESOFE de los recursos NO devengados al cierre del Ejercicio fiscal 2024, de la fuente de financiamiento FAETA en los rubros de servicios personales \$14,023,918.00 y en el de materiales y servicios \$ 938,251.00; lo anterior, debido a que no fueron ejercidos en su totalidad las compras y servicios previstos para ese ejercicio. Fueron reintegrados a la TESOFE también los Intereses generados en la cuenta del FAETA 2024 por un total de 606,011.00

Por el motivo expuesto anteriormente, también fueron reintegrados a la Tesorería del Gobierno del Estado la cantidad de \$ 1,887,692.84 del Subsidio Estatal.

Asi mismo de Ingresos Propios fueron reintegrados \$76,891.64

Afectando la cuenta de Resultado de Ejercicios Anteriores 2024 por la totalidad de \$ 17,532,764.48

Revaluos

Este Instituto no lleva registros contables en esta cuenta.

Reservas
Este Instituto no lleva registros contables en esta cuenta.

Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores
Este Instituto no lleva registros contables en esta cuenta.

Hacienda Publica/Patrimonio Contribuido

CONCEPTO	2025	2024
Patrimonio Neto	\$ -	\$ -
Aportaciones	\$ 2,594,191.00	\$ 2,594,191.00
Donaciones de Capital	-\$ 3,900.00	-\$ 3,900.00
Actualización de la Hacienda Publica/Patrimonio	\$ 2,590,271.00	\$ 2,590,271.00
Total		

Hacienda Publica/Patrimonio Generado

CONCEPTO	2025	2024
Patrimonio Neto	\$ 18,944,188.00	\$ 17,070,471.00
Resultado del Ejercicio	\$ 18,944,188.00	\$ 17,070,471.00
tal		

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

1.- SALDO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Análisis de las cifras del Ejercicio 2024 y del Ejercicio 2025 del Efectivo y Equivalentes al Efectivo,
al inicio del ejercicio del Flujo de Efectivo, respecto a la composición del rubro de Efectivo y Equivalentes:

CONCEPTO	2025	2024
	0.00	0.00
Efectivo	\$ 28,271,111.03	\$ 25,523,479.23
BANCOS	\$ 4,762,387.72	\$ 1,928,468.54
Santander 18-00008682 Recursos Estatales	\$ 9,610.02	\$ 9,610.00
BBVA Bancomer 0161336150 (Cuenta Puente)	\$ 237,920.13	\$ 110,642.00
HSBC 4018540591 (Cuenta Puente)	\$ 119,052.77	\$ 740,305.00
HSBC 4018541094 Otros Ingresos	\$ 967,838.95	\$ 1,151,183.00
Santander 92-000149265 Ingresos Propios	\$ 2,741,468.60	\$ 3,210,296.63
Santander 18-000119527 Ingresos Propios	\$ 19,432,832.84	\$ 18,372,974.06
Santander 18-000317000 Faeta Ramo 33 2025	\$ -	\$ -
Bancos Dependencias/otros	\$ -	\$ -
Inversiones temporales	\$ -	\$ -
Fondos con Afectación Específica	\$ -	\$ -
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración		

Otros Efectivos y Equivalentes	\$ -	\$ -
	\$ 28,271,111.03	\$ 25,523,479.23

2.- Detalles de las adquisiciones de las Actividades de Inversion efectivamente pagadas, respecto del apartado de aplicación:

Adquisiciones de Actividades de Inversion efectivamente pagadas		
Concepto	2025	2024
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Terrenos	0	0
Viviendas	0	0
Edificios no Habitacionales	0	0
Infraestructura	0	0
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	0	0
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	0	0
Otros Bienes Inmuebles		
Bienes Muebles	\$ 18,738.36	\$ 781,536.94
Mobiliario y Equipo de Administración		\$ 8,694.20
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo		
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		
Vehículos y Equipo de Transporte		
Equipo de Defensa y Seguridad	\$ 166,083.00	\$ 279,926.02
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos		
Activos Biológicos	0	0
Otras Inversiones		
Total	\$ 184,821.36	\$ 1,070,157.16

3.- Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos del Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro):

CONCEPTO	2024	2024
Resultado del Ejercicio Ahorro/Desahorro	18,944,188.00	\$ 17,397,025.32
Movimientos de Partidas (o rubros) que no afectan el efectivo		
Depreciación	\$ 1,756,673.93	\$ 1,205,648.78

Amortización	\$ -	\$ -
Incrementos en las provisiones	\$ -	\$ -
Incremento en inversiones producidos por revaluaciones	\$ -	\$ -
Ganancia/perdida en venta de bienes muebles, inmuebles o intangibles	\$ -	\$ -
Incremento en cuentas por cobrar	\$ 245,323.37	\$ 1,569,598.04
	\$ -	\$ -
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	\$ 17,432,837.44	\$ 11,176,040.25

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

Instituto Sonorense de Educación para los Adultos Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Al 31 de diciembre del 2025 (Cifras en Pesos)	
Concepto	2025
1. Total de Ingresos Presupuestarios	161,683,324.80
2. Mas Ingresos Contables No Presupuestarios	0.00
2.1 Ingresos Financieros	
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	0.00
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	
4. Total de Ingresos Contables	161,683,324.80

Instituto Sonorense de Educación para los Adultos Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Al 31 de diciembre del 2025 (Cifras en Pesos)	
Concepto	

1. Total de Egresos Presupuestarios	141,167,284.23
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	2,184,898.41
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	2,000,077.05
Materiales y Suministros	18,738.36
Mobiliario y Equipo de Administración	
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	
Vehículos y Equipo de Transporte	
Equipo de Defensa y Seguridad	166,083.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	
Archivos Biológicos	
Bienes Inmuebles	
Activos Intangibles	
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	
Obra Pública en Bienes Propios	
Acciones y Participaciones de Capital	
Compra de Títulos y Valores	
Concesión de Préstamos	
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	
Armonización de la Deuda Pública	
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	3,756,750.98
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	1,756,673.93
Provisiones	
Disminución de Inventarios	
Otros Gastos	
Inversión Pública no Capitalizable	2,000,077.05
Materiales y Suministros	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	
4. Total de Gasto Contable (4= 1 - 2 + 3)	142,739,136.80

C) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Cuentas de Orden Contables

Al 31 de diciembre del 2024 y 31 de diciembre del 2025, se presentan de la siguiente manera:

Valores . Nada que informar

Emisión de obligaciones.Nada que informar

Avales y Grantias.Nada que informar

CEPTO	2025	2024
JUICIOS		
Demandas Judiciales en Proceso de Resolución	\$ 66,339,503.06	\$ 57,686,569.00
Resolución de Demandas en Proceso Judicial	\$ 66,339,503.06	-\$ 57,686,569.00

Inversión mediante proyectos para prestación de servicios (PPS) y similares. Nada que informar

CEPTO	2025	2024
Bienes en Concesión o en Comodato		
Bienes Bajo Contrato en Comodato	\$ 28,770,277.69	\$ 28,423,234.35
Contrato de Comodato por Bienes	\$ 28,770,277.69	-\$ 28,423,234.35

Cuentas de Orden Presupuestarias

Al 31 de diciembre del 2025 y 31 de diciembre del 2024 respectivamente, se presentan de la siguiente manera:

CONCEPTO	2025
Cuentas de Ingresos	
Ley de Ingresos Estimada	\$ 172,126,671.40
Ley de Ingresos por Ejecutar	\$ 66,240.87
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	-\$ 10,377,105.73
Ley de Ingresos Devengada	\$ -
Ley de Ingresos Recaudada	\$ 161,683,324.80

CONCEPTO	2025
Cuentas de Egresos	
Presupuesto de Egresos Aprobado	\$ 172,126,671.40
Presupuesto de Egresos por Ejercer	\$ 5,634,875.07
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	-\$ 10,443,346.60
Presupuesto de Egresos Comprometido	\$ 14,881,165.50
Presupuesto de Egresos Devengado	\$ -
Presupuesto de Egresos Ejercido	\$ 5,041,934.93
Presupuesto de Egresos Pagado	\$ 136,125,349.30

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

ELABORÓ

ARTURO BLOCH SALCIDO

DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

AUTORIZO

MA. ENGRACIA CARRAZCO VALENZUELA
DIRECTORA GENERAL